

FORO CIUDADANO

POR UNA CIUDADANIA INFORMADA, CRITICA, DELIBERANTE, TOLERANTE Y PROPOSITIVA

CARTA A LA CIUDADANIA

EL FORO, EL CONGRESO Y LA POLICIA NACIONAL

El FORO CIUDADANO manifiesta a la ciudadanía hondureña su posición ante el proceso que culminó con la aprobación legislativa de la Ley Orgánica de la Policía, en el cual se involucró de manera intensa en los tres meses que duró la elaboración del correspondiente dictamen y su aprobación en el pleno del Congreso Nacional. El Foro considera que su involucramiento en el proceso de debate y discusión puso de manifiesto los siguientes aspectos:

NEGATIVOS:

- 1. Puso en evidencia el estilo tradicional y antidemocrático de toma de decisiones en el Poder Legislativo, el cual se expresa en verticalidad en la toma de decisiones, negociación entre grupos, ausencia de debate, rechazo a la participación ciudadana, alto grado de intolerancia, resistencia a la crítica social y poco respeto por las ideas contrarias.
- 2. Evidenció el desconocimiento generalizado de los diputados sobre los proyectos de Ley que supuestamente son debatidos por el pleno del Poder Legislativo, limitándose a seguir los lineamientos partidarios y las consignas establecidas para el momento de la votación.
- 3. Hizo que se expresaran los vestigios de una cultura política autoritaria y fuertemente ideologizada, que hizo que los políticos más involucrados acudieran a los fantasmas del comunismo para rechazar las críticas y los cuestionamientos a un estilo que choca con el proceso de construcción democrática que se vive en el país.
- 4. Destacó la práctica generalizada de anteponer los intereses políticos de personas y grupos a los intereses nacionales, lo que se tradujo en un rechazo sistemático a aceptar la racionalidad de los argumentos presentados, negándose a refutarlos con argumentos igualmente racionales y fundamentados.

POSITIVOS:

- 1. Promovió una apertura en el estilo político al ser reconocido como interlocutor social de los protagonistas políticos: al ser informado del proceso legislativo, al recibir el proyecto sobre el cual se dictaminaba, al ser invitado a presentar propuestas, al ser convocado para conocer los borradores finales del correspondiente dictamen y al ser invitado a pronunciarse en el pleno del Congreso Nacional. Todo ello, al margen de las motivaciones personales o políticas de los protagonistas, significa una importante apertura que debe institucionalizarse como mecanismo de relación entre el poder Legislativo y la ciudadanía.
- 2. Consiguió que se incorporara la sociedad civil a la Comisión de Seguridad Interior, de manera paritaria a la participación gubernamental, con lo cual se asegura la representación de los intereses de la sociedad en el control de la Policía Nacional y en la formulación de políticas y proyectos que hagan de la seguridad pública un quehacer fundamental del Estado.
- 3. Se logró que se incorporaran criterios que promovieran la desmilitarización y la despolitización político-partidaria en el funcionamiento del nuevo Ministerio de Seguridad. Lo anterior puede ayudar pero no garantiza plenamente la imposibilidad de intervención de criterios sectarios en el funcionamiento policial ya que, la Policía Preventiva y la Policía de Investigación, quedaron juntas en el Ministerio de Seguridad, pese al señalamiento del peligro real de politización partidaria planteado por el Foro. Por ello, el FORO CIUDADANO se encargará de denunciar y recordarle a la ciudadanía, la responsabilidad del Congreso Nacional en esta decisión, al percibirse los primeros síntomas de manipulación sectaria.
- 4. Se logró incorporar criterios del Ministerio Público para asegurar una relación mejor y más directa entre fiscales y policías de investigación, con lo cual se pone un obstáculo, aunque sea sólo uno, a la injerencia de los criterios políticos que puedan venir del Ministerio de Seguridad o de la Fiscalía General.
- 5. Se logró mantener y aumentar el interés de diversas personas, organizaciones e instituciones que se incorporaron al FORO o que celebraron la creación de una instancia de la sociedad civil que promoviera la exigencia de cuentas de la ciudadanía a los representantes del Estado, con propuestas bien fundamentadas, criterios pluralistas y posiciones consecuentes con el protagonismo que la democracia concede a la sociedad civil.

POR TODO LO ANTERIOR, EL FORO CIUDADANO HA DECIDIDO CONTINUAR CON SUS ACTIVIDADES, AMPLIAR SU MEMBRESIA Y LA COBERTURA GEOGRAFICA Y PROMOVER E IMPULSAR INICIATIVAS QUE APOYEN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DEMOCRATICO.

30 de junio de 1998